



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA.

2023-2025

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

En el Municipio de Tlalixtac de Cabrera, Distrito del Centro, Estado de Oaxaca, siendo las **10:15** horas del día **12** de Marzo del año dos mil veinticuatro; reunidos en el lugar que ocupa el Palacio Municipal los CC. Alejandro Luján Manuel, Presidente Municipal Constitucional; así como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones), Autoridades Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios; así también los representantes del Gobierno del ámbito Federal y Estatal en calidad de **invitados**, todos convocados con el **objeto** de llevar a cabo la **Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal, órgano de expresión, consulta y participación ciudadana para los Municipios; así como la instancia de concurrencia y corresponsabilidad de participación de los sectores público, social y privado en materia de planeación para el desarrollo y fortalecimiento del Municipio;** por lo que con fundamento en los Artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 Fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Concejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y 19, 21 y 23 de los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Concejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

| | |
|---|---|
| 1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal. | Secretario del CDSM. |
| 2. Instalación legal de la Sesión. | Presidente del CDSM. |
| 3. Lectura y aprobación del orden del día. | Secretario del CDSM. |
| 4. Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM). | Módulo de Participación Social y/o Departamento de Enlace de Planeación Participativa de la Dirección General del INPLAN. |
| 5. Toma de Protesta a los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal. | Presidente Municipal |
| 6. Participación Social a) Planeación Municipal b) Presentación de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y Catalogo vigente para el ejercicio 2024 c) Formulación y elaboración del Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo | Módulo de Participación Social y/o Departamento de Enlace de Planeación Participativa de la Dirección General del INPLAN. |
| 7. Presentación del calendario de sesiones 2024 | Secretario del CDSM. |
| 8. Acuerdos | Presidente del CDSM. |
| 9. Clausura de la sesión. | Presidente del CDSM. |

C.C.P. EXPEDIENTE/MINUTARIO
MIGUEL CABRERA S/N, BARRIO SAN MIGUEL, TLALIXTAC DE CABRERA C.P. 68270 TEL/FAX 51 7 62 77 EXT. 128
E-MAIL: obrastlalixtact23.25@gmail.com

SECRETARÍA MUNICIPAL
REGIDURÍA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE
REGIDURÍA DE AGUAS
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA Y ECOLOGÍA
REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y EVENTOS CULTURALES
REGIDURÍA DE ECONOMÍA Y COMERCIO MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL
REGIDURÍA DE AGUAS
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA Y ECOLOGÍA
REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y EVENTOS CULTURALES
REGIDURÍA DE ECONOMÍA Y COMERCIO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA.

2023-2025



"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra, el Secretario del Concejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: **20** hombres y **8** mujeres, haciendo un total de **28** personas, de un total de **28** convocados, por consiguiente, se informa al Presidente del Concejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra, el Presidente del Concejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la sesión para la Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2024, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra, el Secretario del Concejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del orden del día, sometiéndose a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INTEGRACIÓN DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM). En uso de la palabra, él representante del Módulo de Participación Social y/o Departamento de Enlace de Planeación Participativa, en representación de la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, manifiesta que de conformidad con lo establecido en el Artículo 68 Fracción XV de la Ley Orgánica Municipal, 14 de la Ley Estatal de Planeación así como los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Concejos de Desarrollo Social Municipal, el Concejo se integra de la siguiente forma:

| | |
|-------------------------|---|
| Presidenta o Presidente | Presidente Municipal |
| Secretaria o Secretario | Director de Planeación /Secretario Municipal |
| Vocales | Integrantes del H. Ayuntamiento Autoridades Auxiliares del Municipio Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, Vecinales, Escolares, de Salud), Autoridades Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, Organizaciones de la Sociedad Civil Grupos Prioritarios Instancia Municipal de la Mujer |
| Invitados | Representantes del Gobierno Federal Representantes del Gobierno del Estado Instituciones Académicas. Comité de Contraloría Social. Secretario Municipal Tesorero Municipal |

5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. En uso de la palabra el Presidente Municipal procede a tomar la protesta de Ley a las y los miembros integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal, quien manifiesta: **¿Protestáis**



EL BIENESTAR 2023-2025
MÓDULO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
2024 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA
INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
TLACOLULA

desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las Leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de este Concejo?". Asimismo, responden "Si, Protesto". El Presidente concluyó: "Si no lo hicierais así, que la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden".

6.- PARTICIPACIÓN SOCIAL.

a) En uso de la palabra, el representante del Módulo de Módulo de Participación Social y/o Departamento de Enlace de Planeación Participativa informa que el ejercicio de planeación realizado en el año 2023, se identificó la problemática Municipal, a través de la implementación de mesas temáticas con la participación social y el conocimiento del territorio, el cual es un referente para poder dar continuidad a la resolución de la problemática presentada en el municipio; así mismo se informó que a través del FAISMUN se lograron atender 9 obras, acciones y proyectos presentadas por los concejeros de las diferentes localidades y que para seguir con la atención de las carencias sociales y la marginación, es necesario continuar con lo ya identificado como problema en cada localidad a través de Matriz de Riesgos y Problemas, en dado caso que hubiera propuestas de obras, acciones o proyectos nuevos estas deben estar respaldadas por la participación social.

b) En uso de la palabra, él representante del Módulo de Participación Social y/o Departamento de Enlace de Planeación Participativa, en representación de la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, presentó los Lineamientos Generales para la Operación del FAISMUN y el Catálogo vigente para el ejercicio fiscal 2024. Puntualizando que para el caso de los recursos del Ramo General 33, Fondo III, la priorización de obras, acciones y proyectos debe ser orientada a la atención de la población objetivo, particularmente de los grupos históricamente discriminados, entre ellos: niñas, niños y adolescentes, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad, juventudes, población indígena y afromexicana, considerando el contexto sociocultural de las personas beneficiadas, el fortalecimiento de la economía local y el desarrollo sostenible, ubicadas en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP); las localidades con los dos niveles más altos de rezago social y, a la población identificada en condición de pobreza extrema del resto de las localidades del municipio.

En estricto apego a los lineamientos, los gobiernos locales de las entidades y de federativas podrán planear hasta un 100% de sus recursos del FAIS en obras de incidencia directa. Para el caso de obras de incidencia complementaria podrán planear hasta el 60% de sus recursos del FAIS. Se informa que es decisión del CDSM, el destinar hasta un 2% del total de los recursos para la ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM) y hasta un 3% para los Gastos Indirectos, estos serán con cargo al rubro de obras complementarias.

c) En uso de la palabra el Secretario Municipal dio a conocer los ejes estratégicos que conforman el Plan Municipal de Desarrollo; así como la importancia de alinear las propuestas de obras, acciones y proyectos que serán presentados por los concejeros a las prioridades establecidas en los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo.

Alberca de Obregón
PRESIDENCIA MUNICIPAL
SINDICATURA MUNICIPAL
REGIDURIA DE MERCADO Y COMERCIO MUNICIPAL

REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
REGIDURIA DE EDUCACION, DEPORTES Y CULTURALES
REGIDURIA DE SALUD PUBLICA Y ECOLOGIA
TESORERIA MUNICIPAL



PLAN DE PLANEACIÓN PARA
EL BIENESTAR
MODULO DE COORDINACIÓN
2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA

MUNICIPAL
de Cabrera,
01/01/2024-31/12/2025
REGIDURÍA DE HACIENDA MUNICIPAL
Mpio. Tlaxiactac

7.- PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES 2024.- El Secretario del CDSM, expone el calendario de sesiones ordinarias para el presente ejercicio fiscal, para su aprobación, por lo que se pone a consideración de los presentes,

| SESIÓN | TEMA | FECHA |
|-----------|-----------------------|----------------------------------|
| 1ª sesión | Instalación del CDSM | 12 de marzo 2024 10:15 horas |
| 2ª sesión | Priorización de Obras | 12 de marzo 2024 12:45 horas |
| 3ª sesión | Cierre de ejercicio | 15 de noviembre 2024 10:00 horas |

Dado que no existe observaciones se somete a su consideración, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

8.- ACUERDOS. - Los integrantes del CDSM, tomaron los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- "EL MUNICIPIO", hace suyo el contenido de las facultades establecidas en los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación del Concejo de Desarrollo Social Municipal y a la elaboración del **Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo**, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ello que mediante acuerdo de sesión de Cabildo se analizará y aprobarán las acciones necesarias.

SEGUNDO. - La sesión para la **Priorización de Obras** de Infraestructura Social Básica, se realizará a las **12:45** horas del día **12** del mes de **Marzo** del año **2024**, el CDSM acuerda seguir atendiendo las carencias sociales y la marginación, identificada a través de Matriz de Riesgos y Problemas del ejercicio fiscal 2023; en dado caso hubiera obras, acciones y proyectos nuevos se presentará el acta de selección de Obras y Acciones e Infraestructura Productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

TERCERO. - En el uso de la palabra, el Presidente realizó la presentación del Comité de Contraloría Social acreditado ante la Secretaria de Honestidad y Transparencia y Función Pública ante los presentes. Siendo los siguientes CC: César Alejandro López Julián, Martha Luján Vásquez y Lisset Virginia Lorenzo Mendoza.

9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra el C. Alejandro Luján Manuel, Presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las **12:30** horas del mismo día de su inicio, firmando por duplicado de conformidad al calce y al margen de la presente Acta, los que en ella intervinieron.

REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
Mpio. Tlaxiactac de Cabrera, Oax.
2023-2025

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN DEPORTES Y RECREACIÓN
Mpio. Tlaxiactac de Cabrera, Oax.
2023-2025

REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA
Mpio. Tlaxiactac de Cabrera, Oax.
2023-2025

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Tlaxiactac de Cabrera, Oax.
01/01/2024-31/12/2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA.

2023-2025



INSTITUTO DE PLANEACION
EL BIENESTAR 2022-2025
"2024 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"
MUNICIPIO DE TLALIXTAC DE CABRERA
TERRA DE USOS Y COSTUMBRES
TLACOLULA

INTEGRANTES DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL


C. ALEJANDRO LUJÁN MANUEL
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CDSM

VOCALES



RESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Tlalixtac de Cabrera,
Dtto. Centro, Oax.
2023-2025


Síndico Municipal Constitucional
C. Arnulfo López Hernández

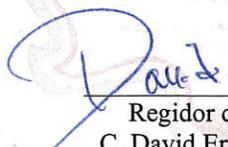

Regidora de Hacienda Municipal
C. Dolores Edith Martínez Pacheco

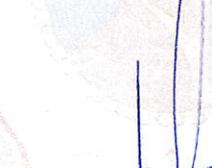

Regidora de Educación, Deportes y
Eventos Culturales
C. Hipólita Contreras


Regidor de Vialidad y Transporte
C. Florencio Vásquez Hernández


Regidora de Salud Pública y Ecología
C. Alejandrina López Ruíz


Regidor de Obras Públicas Municipales
C. Norberto Martínez Vásquez


Regidor de Mercado y Comercio
C. David Ernesto Hernández Martínez


Agente de Policía de la Agencia de Santa
Catalina de Sena
C. Cayetano Antonio Cruz



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA.
2023-2025



"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"



INSTRUMENTO DE PLANEACION PARA
EL BIENESTAR 2023-2028
MODULO DE COORDINACION
PARA EL DESARROLLO
TLACOLULA

Presidente del Comisariado de Bienes Comunales
C. Alfonso García González



20-553-2-0007-10

CONSEJO DE VIGILANCIA
BIENES COMUNALES

Presidente del Consejo de Vigilancia
C. Carlos Hernández López



Presidente del Comité de la Unidad de Riego
de las Presas "El Estudiante" y "La Azucena"
C. Bernardo Santiago Contreras



Presidente del Comité del Agua Potable
C. Marcelo Albino Calderón Cabrera

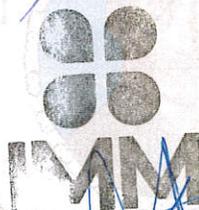


Director de Casa de Cultura "Próspero González"
C. Ramsés Santos López Caravantes



PROTECCION CIVIL
Mpio. Tlalixtac de Cabrera
Dtt. Centro, Oax.
Periodo 2023 - 2025

Coordinador de Protección Civil
C. Eduardo Francisco García Vargas



Titular de la Instancia Municipal de la
Mujer
C. Lourdes Yescas



Presidenta del DIF Municipal
C. Gabriela Luján Aragón
DTTO, CENTRO,
2023-2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 MUNICIPIO DE TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA.
 2023-2025



2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA

INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA
 EL BIENESTAR 2018-2028
 MÓDULO DE COORDINACIÓN
 PADRES DEL DESARROLLO
 TLALIXTAC DE CABRERA



ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
 JARDÍN DE NIÑOS
 ESTEFANÍA CASTAÑEDA NÚÑEZ
 Clave: 20DJN231Z
 Tlalixtac de Cabrera 0001
 Apdo. Tlalixtac de Cabrera 553
 San Sebastián Tutla Zona 00*

Presidente del Comité del Jardín de Niños
 "Benjamín Gurrola Carrera" Clave:
 20DJN0220F
 C. Rigoberto Hernández Garzón

Presidente del Comité del Jardín de Niños
 "Estefanía Castañeda Núñez" Clave:
 20DJN2331Z
 C. Felipe de Jesús Peña Mendoza



ESCUELA PRIMARIA
 "MIGUEL CABRERA"
 CLAVE: 20DPR1510T
 CICLO ESCOLAR 2023 2024
 TLALIXTAC DE CABRERA, OAX

30011
 Presidente del Comité de la Escuela Primaria
 "Miguel Cabrera" Clave: 20DPR1510T
 C. Selvin Omar Caravantes Hernández



I.E.E.P.O.
 DEL PRIMARIA URBANA
 "MIGUEL MÉNDEZ"
 Clave: 20DPR2536H
 Comité de Padres de Familia
 Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca

Presidente del Comité de la Escuela Primaria
 "Miguel Méndez" Clave: 20DPR2536H
 C. Alejandro Cabrera Vásquez



Asoc. de Padres de Familia
 Ciclo Escolar 2023-2024
 ESCUELA PRIMARIA
 MAESTRO MOISES SAENZ
 Clave: 20DPR3315D
 Tlalixtac de Cabrera Centro, Oax.

Presidente del Comité de la Escuela
 Primaria "Maestro Moisés Sáenz" Clave:
 20DPR3315D
 C. Carlos Roberto Bautista López



Presidente del Comité de la Escuela
 Secundaria General "Ricardo Flores Magón"
 Clave: 20DES0017D y ES37226
 C. Ignacio López Caravantes



"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

INVITADOS CON DERECHO A VOZ SIN VOTO

Contralor Social y Representante del Barrio
"San Miguel"
C. César Alejandro López Julián

Contralor Social y Representante del Barrio
"La Trinidad"
C. Martha Luján Vásquez

Contralor Social y Representante del Barrio
"San Antonio"
C. Lisset Virginia Lorenzo Mendoza

Tesorera Municipal
C. Julia López Julián

Lic. Alberto Noé Ramírez López
Jefe del Módulo de Coordinación para el
Desarrollo de Tlaxiaco del Instituto de
Planeación para el Bienestar (INPLAN)

Secretario Municipal y del CDSM
C. Francisco Cruz Vásquez

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), celebrada en el Municipio de Tlalixtac de Cabrera, Centro, Oaxaca, el día 12 del mes Marzo del año 2024.